



C. DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Hernández López, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 07 de febrero del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Usos Múltiples "Gral. Guadalupe Victoria"**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite
4. **Análisis, discusión y aprobación en su caso**, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adición al artículo 19 BIS las fracciones VII Y VIII al artículo 29, la fracción VI al artículo 30 y un segundo párrafo al artículo 31 y se reforma el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.
5. **Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, **en materia de Fomento de la Cultura Deportiva Entre la Población Indígena.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que contiene **reformas a los artículos 76, 100, 102 Y 124 de la Ley General de Educación del Estado de Durango y al Artículo 19 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Matutino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que **contiene Reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de Fomento de la Cultura Deportiva entre la Población Indígena.**
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 06 de febrero de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS



c.c.p- Archivo.



C. DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Hernández López, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 07 de febrero del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Usos Múltiples "Gral. Guadalupe Victoria"**, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite
4. **Análisis, discusión y aprobación en su caso**, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adición al artículo 19 BIS las fracciones VII Y VIII al artículo 29, la fracción VI al artículo 30 y un segundo párrafo al artículo 31 y se reforma el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.
5. **Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, **en materia de Fomento de la Cultura Deportiva Entre la Población Indígena.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que contiene **reformas a los artículos 76, 100, 102 Y 124 de la Ley General de Educación del Estado de Durango y al Artículo 19 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Matutino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que **contiene Reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de Fomento de la Cultura Deportiva entre la Población Indígena.**
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 06 de febrero de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS



c.c.p- Archivo.



C. DIP. NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Hernández López, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 07 de febrero del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Usos Múltiples "Gral. Guadalupe Victoria",** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite
4. **Análisis, discusión y aprobación en su caso,** de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adición al artículo 19 BIS las fracciones VII Y VIII al artículo 29, la fracción VI al artículo 30 y un segundo párrafo al artículo 31 y se reforma el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.
5. **Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, **en materia de Fomento de la Cultura Deportiva Entre la Población Indígena.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que contiene **reformas a los artículos 76, 100, 102 Y 124 de la Ley General de Educación del Estado de Durango y al Artículo 19 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Matutino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que **contiene Reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de Fomento de la Cultura Deportiva entre la Población Indígena.**
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 06 de febrero de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS



c.c.p- Archivo.

Fecha de Revisión 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 03



C. DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Hernández López, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 07 de febrero del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Usos Múltiples "Gral. Guadalupe Victoria",** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite
4. **Análisis, discusión y aprobación en su caso,** de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adición al artículo 19 BIS las fracciones VII Y VIII al artículo 29, la fracción VI al artículo 30 y un segundo párrafo al artículo 31 y se reforma el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.
5. **Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, **en materia de Fomento de la Cultura Deportiva Entre la Población Indígena.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que contiene **reformas a los artículos 76, 100, 102 Y 124 de la Ley General de Educación del Estado de Durango y al Artículo 19 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.**
 - Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Matutino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que **contiene Reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de Fomento de la Cultura Deportiva entre la Población Indígena.**
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 06 de febrero de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS



c.c.p- Archivo.



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021



C. DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Hernández López, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y con fundamento en las fracciones I y III en su inciso a) del artículo 107 y artículo 139 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito **informar** a Usted que esta comisión, llevará a cabo **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 07 de febrero del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Usos Múltiples "Gral. Guadalupe Victoria",** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite
4. **Análisis, discusión y aprobación en su caso,** de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adición al artículo 19 BIS las fracciones VII Y VIII al artículo 29, la fracción VI al artículo 30 y un segundo párrafo al artículo 31 y se reforma el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.

5. Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, **en materia de Fomento de la Cultura Deportiva Entre la Población Indígena.**

Iniciativa presentada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que contiene **reformas a los artículos 76, 100, 102 Y 124 de la Ley General de Educación del Estado de Durango y al Artículo 19 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.**

- Iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Matutino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene **Reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de Fomento de la Cultura Deportiva entre la Población Indígena.**

6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la reunión

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 06 de febrero de 2019

Dirección de
Comunicación Social

12:07
06/02/19

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p. Secretaría General.
c.c.p. Presidente de la Comisión.
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Asesores. MORENA, PT, PAN Y PRI,
c.c.p. Unidad de Transparencia
c.c.p. Archivo
Fecha de Revisión 30/10/2017

Recibí 12:15.
Norma Rios.
06/02/19.
No. Rev. 03

